

**ANEXO II
ALEGACIONES DESESTIMADAS CON LOS MOTIVOS DE NO ESTIMACIÓN DEL PERSONAL AL QUE SE
CONCEDE CONTINUIDAD EN LA RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO
(CONVOCATORIA DE 6 DE JUNIO DE 2016)**

NIF-NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE NO ESTIMACIÓN
14302411E	AYUSO JIMÉNEZ, JUAN	La base tercera de la convocatoria establece que el orden de los códigos que se consignen será determinante. Asimismo se indica que cuando no se consignen los datos relativos a puestos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la relación presentada mediante Anexo I.
25094179Y	DELGADO PEÑA, LUIS FRANCISCO	La bases cuarta y quinta de la convocatoria establecen los criterios de configuración de las listas de personal admitido y de adjudicación de destinos, respectivamente.
48970726T	FONCUBIERTA CLAROS, RAFAEL	La bases cuarta y quinta de la convocatoria establecen los criterios de configuración de las listas de personal admitido y de adjudicación de destinos, respectivamente.
44260980X	GÓMEZ LOPERA, ALEJANDRO	El puesto reclamado no se ajusta a las necesidades del centro para el curso 2016/2017.
77812979T	GONZÁLEZ CAREAGA, VIVIANA	El objeto de la convocatoria es la continuidad en las listas del personal admitido con la baremación definitiva obtenida en la correspondiente convocatoria. (Base segunda de la convocatoria)
33375077F	GUERRERO GARCÍA, M ^a ELENA	La bases cuarta y quinta de la convocatoria establecen los criterios de configuración de las listas de personal admitido y de adjudicación de destinos, respectivamente.
21495677S	LOZANO CASTELLÓ, ANTONIO	La base tercera de la convocatoria establece que el orden de los códigos que se consignen será determinante. Asimismo se indica que cuando no se consignen los datos relativos a puestos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la relación presentada mediante Anexo I.
25680564Y	PINEDA TENOR, ROBERTO ANTONIO	La base tercera de la convocatoria establece que el orden de los códigos que se consignen será determinante. Asimismo se indica que cuando no se consignen los datos relativos a puestos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la relación presentada mediante Anexo I.
26211703Y	VILCHEZ JORDAN, JOSÉ LUIS	El objeto de la convocatoria es la continuidad en las listas del personal admitido con la baremación definitiva obtenida en la correspondiente convocatoria. (Base segunda de la convocatoria)
74884118H	YÚDICE TEJADA, ENRIQUE	El objeto de la convocatoria es la continuidad en las listas del personal admitido con la baremación definitiva obtenida en la correspondiente convocatoria. (Base segunda de la convocatoria)

